

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.462

Sábado 30 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2817848

#### EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Miraflores N°222, piso 11, certifico: que por escritura pública de fecha 13 de mayo de 2026, Repertorio 11.885-2026, ante mí: doña FRANCISCA DE LA LUZ SEPULVEDA FUENTES cédula de identidad número ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintitrés guion uno, con domicilio en calle Colina del Mirador número dos mil cuatrocientos dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana., constituyó una sociedad por acciones bajo el nombre de “Interconnectivity SpA” cuyo Objeto será: a) La prestación de servicios de bienestar integral, medicina natural y terapias complementarias o alternativas, incluyendo, entre otras, masoterapia, reflexología, reiki, aromaterapia, terapias energéticas, naturopatía, medicina herbal, hipoterapia, medicina integrativa y cualquier otra disciplina destinada al cuidado y equilibrio de la salud física, mental y emocional de las personas; b) La organización, desarrollo e impartición de clases, talleres, cursos, seminarios, programas de formación y otras actividades relacionadas con yoga, meditación, mindfulness, respiración consciente, desarrollo personal, musicoterapia, artesanía, danza y otras prácticas orientadas al bienestar integral y educación cultural; c) La administración, operación y explotación de centros de bienestar, yoga, terapias alternativas, espacios de desarrollo personal y actividades de relajación, así como la organización de retiros, encuentros, eventos y actividades formativas relacionadas con dichas materias; d) La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos naturales, herbales, suplementos alimenticios, aceites esenciales, productos de aromaterapia, artículos de yoga, bienestar y salud natural, así como cualquier otro producto relacionado con las actividades de la sociedad; e) El arrendamiento, subarrendamiento y habilitación de espacios destinados a la realización de terapias, clases, talleres u otras actividades relacionadas con el bienestar integral; f) En general, la realización de toda clase de actos y la celebración de todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento del objeto social, pudiendo participar en otras sociedades o asociaciones y desarrollar cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal. Duración: indefinida. Capital: El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos, que se divide en un millón de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra suscrito y pagado. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 27 de mayo de 2026.

CVE 2817848

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

